CIUDAD-REAL

Mayo
13
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.500

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

EL SEGURO DE LAS COSECHAS

Tan acostumbrados estamos á que unos y otros Gobiernos, sean del matiz que fueren no se hayan preocupado nunca de las cuestiones agrícolas, que al ver que un ministro ha llevado á la «Gaceta» un decreto con miras al bien de los agricultores, nos ha parecido realmente un sueño, y no queremos pasar al hecho sin el merecido comentario.

La Asociación de Agricultores de España puede estar orgullosa de haber conseguido del anterior ministro de Fomento el decreto sobre seguro de cosechas.

Realmente más que un nuevo seguro ha sido un complemento del que venían practicando las Compañías aseguradoras. Antes si el incendio de las mieses era producido en una algarada política ó en una revuelta popular, las Compañías se eximían de abonar los daños que ocasionara el siniestro.

Calcúlese la gravedad que ese riesgo hubiera alcanzado en los tiempos que corremos.

Por eso el Gobierno al cubrir por sí misma ese riesgo se ha inspirado en una función social que resulta beneficiosa para todos, sin gravar el erario público.

Evidente, el sindicalismo ha exacerbado bastante los ánimos de los obreros agrícolas y resultaba de evidente peligro que al llegar la recolección pudieran ser las mieses víctimas del furor detructor de las masas proletarias, con lo cual resultaría perjudicado el productor, pero mucho más aún el consumidor aunque de una manera indirecta.

Hoy, cuando todo el mundo sepa que son todos los españoles los que han de resarcir al damnificado, nadie tendrá interés en producir la pérdida.

Más que por lo que representa en sí, que ya es bastante, nos halaga ver en la «Gaceta» decretos de esta guisa, pues hora vá siendo ya de que vuelvan nuestros gobernantes sus ojos á la clase agrícola huérfana durante años y años de una tutela á la que siempre tuvieron derecho y siempre se les regateó.

De una manera seria y decisiva hay que pensar en combatir el absentismo de los propietarios. La labor es garantizar su seguridad personal y la de por otra parte, mejorar al obrero agrícola debe constituir para el Gobierno una verdadera obsesión, pues empieza á darse el caso harto sensible, de que hasta hoy dirigieron sus labores, se interesaron por sus fincas y por el mejoramiento del terruño donde vivían, dejan de hacerlo para pasar á la cómoda condición de arrendadores de fincas, á quienes no liga la tierra otro vínculo que el de la renta que produce. Así se va derechamente á la ruina de la agricultura, y las consecuencias de esta ruina serían tan desastrosas para todas las clases sociales, que, á nuestro juicio, el no evitarla constituye un verdadero delito de nuestra Patria.

Mírese todos los ciudadanos —gobernantes y gobernados— en el problema planteado en Andalucía. Justo es que se mejore la condición del obrero, que se les mejoren en lo posible las condiciones del arrendamiento; pero el problema de que hablamos ni es de jornales, ni es de arriendos; es una explosión de odios, es un programa de venganza, y es una negación de derechos que á todo trance hay que combatir.

Piensen en todo esto los jefes del partido, desliguen en algunos casos ya que en todos, sería pedir peras al olmo—las pasioncillas de esa política de compadrazo que tanto abunda y lleven á la dirección de agricultura hombres que tengan en su haber político algo más de lo que suelen tener los dichos que han desfilado por tales cargos.

L. M.

Glosario

Homenaje á los marinos

DE SANTIAGO Y CAVITE

Los periódicos de Madrid han publicado la siguiente noticia:

«Ha cumplimentado al Monarca la comisión ejecutiva del homenaje que se proyecta en honor de los marinos españoles de Santiago y Cavite.

«Los comisionados ofrecieron al Rey la presidencia de honor que S. M. aceptó gustoso prometiendo apoyar la patriótica iniciativa».

No hace mucho dedicamos en esta misma sección un recuerdo á aquellos héroes, cuya memoria plácenos hoy recordar, pues supieron escribir en la Historia de España una página, cuya lectura ensancha el alma de todo patriota y cuya meditación dejará siempre en el espíritu español el escalofío de lo sublime.

¿No recordáis?....

Allá, en la Bahía de Manila estaban anclados unos barquitos de madera que recordaban las carabelas de Colón y las naos en que dió la vuelta al mundo Sebastián Elcanno. Eran de andar escaso y de reducido tonelaje.

Las dotaciones, un puñado de marinos españoles, contemplaban á pocas millas la poderosa escuadra yankee y sin reparar en la desigualdad de fuerzas ni en la escasez de municiones, atentos solo á la honra de la Patria, quieren hacerse la ilusión de que son poderosos, y, enarbolando la enseña roja y gualda, provocan al enemigo" que, sin riesgo por su parte, contando con cañones de doble alcance del de los españoles, disparaban á salva sobre nuestros barcos.

No se arredran los españoles, y, dispuestos á morir matando, hacen avanzar á aquellas frágiles embarcaciones hasta acercarse casi al costado de los acorazados americanos y contra ellos disparan los pocos proyectiles de que disponían.

Y sucedió lo inevitable: Los navíos españoles, destrozados por las balas enemigas, comenzaron á hundirse.

Sus tripulantes, encaramados en las jarcias y palos, contemplan serenos y resignados el Océano que había de servirles de tumba y como quisieran dejar escrito su epitafio, sobreponiéndose al estruendo de los cañonazos, lanzan un ¡viva España con honra!, que debió resonar en los oídos enemigos como el adiós del héroe que sucumbe pero no sabe rendirse.

Y á los pocos días se repite la escena frente á Santiago de Cuba. Cuatro cruceros de mediano tipo y seis pequeños destroyers, también con pocas municiones, ven casi interceptada la bahía, contemplan á poca distancia la poderosa escuadra enemiga, y antes que entregarse sin combate, al grito de ¡viva España! salen del puerto para ser hundidos en una lucha desigual. Sobre los restos de los buques españoles flota airosa la bandera Patria, como si quisiera cubrir los restos de sus hijos, y los que pudieron ser salvados de la muerte son saludados por el adversario con el respeto y admiración á que eran acreedores.

En Cavite y en Santiago murieron nuestros marinos, impasibles y resignados con el recuerdo puesto en la amada Patria, como aquellos mártires que eran entregados á la voracidad de las fieras por confesar su fe en una idea noble, grande, sublime.

¡Bienhayan los que se empeñan en dedicar un homenaje á esos bravos!

Son estos tiempos en los que están tan adormecidos los ideales patrióticos que es necesario traernos á la memoria esos ejemplos épicos para que nuestra sangre se enardezca y, elevándonos sobre los apetitos materiales recordemos, como aquellos héroes, que, en todo tiempo, es más preciado morir con honra que vivir con vilipendio. Y la mayor honra para los españoles es agruparse bajo la bendita bandera de la Patria, rechazar toda intromisión extranjera y toda propaganda que tienda á desunir y á empobrecer á la nación.

ARIEL.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

EL GENERAL AGUILERA SE SEPARA DEL PARTIDO DEMÓCRATA Y SE RETIRA DE LA POLÍTICA

El exministro de la Guerra y senador vitalicio general don Francisco de Aguilera, se ha separado del partido liberal democrático, que acaudilla el señor marqués de Alhucemas, dirigiéndole la siguiente carta:

«Mayo, 7, 1919.

Excelentísimo señor marqués de Alhucemas.

Mi distinguido y querido amigo: He recibido la atenta carta de usted, de ayer, y me apresuro á contestarla, no extrañando, antes bien estimando y agradeciendo, las razones de delicadeza que han aconsejado á usted no citarme á la reunión de ex ministros demócratas que se celebró en su domicilio y bajo su presidencia, y á la que realmente me hubiese estorbado acudir el cargo militar que en la actualidad desempeño.

Aparte de esta razón, otras de distinta índole, han ido labrando en mi ánimo la resolución de apartarme de la vida activa de la política, y como ello trae aparejada como primera consecuencia la de separarme, también, con sentimiento, del partido democrático que usted dirige, créome obligado á exponer á usted brevemente los fundamentos de mi meditada resolución. En ello verá usted reflejada mi modesta, pero muy sincera opinión sobre la actual situación política, ya que, tan amablemente, me dice usted que hubiese deseado conocerla.

Cuando hace dos años me ¡honró usted proponiendo mi nombre á Su Majestad para el desempeño de la cartera de Guerra en el Gobierno que usted hubo de formar y presidir accedí á su requerimiento, tanto más espontáneo cuanto que jamás hasta entonces había militado yo en ninguna agrupación política. Venció, por otra parte, mi natural resistencia á la procelosa aventura mi innata simpatía por el matiz democrático y liberal de aquel Gobierno, ya que tales ideas, sentidas y arraigadas en mí toda la vida, han constituído, con mi amor al Ejército—al que pensé poder prestar algún servicio con mi actuación ministerial—, los efectos más puros y constantes de mi existencia.

Breve fué la duración de aquel Gabinete, obligado á cesar á los dos meses escasos de su formación, por causas y acontecimientos que no son del caso recordar, pero que usted y yo tenemos bien presentes. Sin embargo, tan rápido paso por las altas esferas del Poder, y el conocimiento que los dos años que después han transcurrido me han hecho adquirir de lo que es la actual política española, son suficientes para traer á mi ánimo el convencimiento de que no es, probablemente, de los moldes de esa política, gastados y enmohecidos, de los que habrá de salir un Gobierno á la vez estable y progresivo, que aune los principios verdaderamente democráticos con el firme sostenimiento del orden público, base fundamental del ejercicio de toda libertad bien entendida.

Y tenga usted en cuenta que para adquirir tal convicción me ha sido de más provechosa enseñanza el análisis particular que he podido hacer de los bajos fondos de nuestra política que la limitada experiencia que me fuera dable obtener en el cargo de senador vitalicio que la Corona me otorgó, ya que las Cortes ahora disueltas han permanecido cerradas casi todo ese tiempo.

Esto, en cuanto á la política en general se refiere, pues en el caso especial del partido que usted dirige han sido más escasas todavía las ocasiones que usted me ha proporcionado de apreciar su finalidad y hasta de conocer sus propósitos y programa, adoleciendo—á mi modo de ver—de falta de comunicación entre el jefe y sus lugartenientes, pues se ha necesitado una disolución de Cortes para que usted haga esta tardía convocatoria á los exministros de su partido, y dándose el caso de que se hayan formado en este tiempo dos gobiernos bajo su presidencia, sin que usted juzgase conveniente citarnos para un, por lo menos, indispensable cambio de impresiones.

No piense usted, sin embargo, que ninguna mezquina razón de esta ó parecida índole—pues la que apunto me viene accidentalmente á la pluma—son las que me deciden á exteriorizar hoy una determinación que medito y maduro desde hace algún tiempo.

Muéveme exclusivamente á tomarla el no ver en nuestros hombres políticos la suficiente abnegación, desinterés y altruismo que creo indispensables para llegar á la constitución de grandes y compactos partidos, á la manera de los que en tiempos no lejanos alternaban y se sucedían en la gobernación del país, no usufructuando el goce del mando y del poder en un «turno pacífico» (según la conocida y despectiva frase de los que no supieron apreciar entonces las ventajas de tan conveniente sistema de gobierno), sino viniendo á ser las dos ruedas necesarias para que pueda sostener y marchar el carro del Estado, las dos pesas indispensables para mantener en el fiel la balanza de la libertad y del derecho.

Rotos, deshechos, disgregados aquellos grandes partidos, hoy.. ya vemos todos lo que está ocurriendo. Sucédense las crisis y los cambios políticos con una frecuencia cada vez más acelerada y peligrosa.

Ante problema de tal transcendencia y gravedad, ¿qué importancia tiene la disolución de unas Cortes que han arrastrado vida tan efímera y azarosa, ni á qué viene tocar á rebate en protesta de tal acuerdo del Gobierno ó como preparación para acudir á los comicios en demanda del voto popular que traiga al Parlamento otra serie de grupos, más ó menos nutridos, pero ninguno con la fuerza y mayoría necesarias para ser el firme sostén de un Gobierno estable y duradero?

De no percatarse todos, lo mismo los grupos de la derecha que los de la izquierda, de que es precisa é ineludible la fusión de unos y otros para volver á constituir aquellos grandes partidos—ilusión que debería realizarse, no de un modo accidental y limitado á fines electorales y de momento, sino de una manera firme y permanente—; fácil es presagiar gravísimos peligros, que al buen criterio de usted no pueden ocultarse tampoco, y ante los cuales recabo mi libertad de acción y me elimino, por ahora al menos, de las filas de la política militante.

No es éste acto mío—de muy escasa importancia por la poca representación política de la persona que la lleva á cabo—, una vergonzosa ni vergonzante deserción.

Muy al contrario, al determinarme á este voluntario «pase á la escala de la reserva política» (no puedo prescindir de los términos del tecnicismo militar, á que estoy acostumbrado de por vida), pienso que si los políticos españoles no comprenden los verdaderos intereses de la nación, ésta no habría de perecer por ellos, y buscaría, dentro de la legalidad y de los elementos constituídos, nuevos procedimientos y sistemas para oponer un dique á la ola revolucionaria y anárquica, que, de otro modo, pudiera arrollarnos á todos.

«La función crea el órgano»—dice la Medicina.—Si tal día llegase, surgirá seguramente—acaso existía ya —el órgano apto y dispuesto, que es también el más abnegado y altruista, y que no necesito nombrarlo, el cual trajera entonces la salvación de la Patria, no estando de más añadir que yerran los que propalan que la actual, ni ninguna otra situación política, haya sido traída ni se sostenga por el apoyo de determinados elementos de fuerza. Si tal día llegase, repito, entonces los gobernantes ó los organismos que hubiesen de soportar el peso de una tan ruda carga y de llenar el cometido de una tan fructífera labor deben ser apoyados y servidos por todos los hombres de buena voluntad.

Entre estos últimos deseos contarme, seguro así de haber cumplido con mi deber mejor que militando, sin entusiasmo, sin fe y sin convicciones, bajo la menguada enseña de un banderín político de los varios que hoy se disputan el Poder de España.

Esta terminación de nuestras breves relaciones políticas no ha de estorbar, ciertamente, que continúen con la misma ó mayor efusión, la amistad y el afecto que siempre nos ha unido, y que le retira, con su cordial saludo, su buen amigo, seguro servidor, que estrecha su mano, *Francisco de Aguilera.*» Rubricado.

NUESTROS COLABORADORES

RUIDERA

Una excursión á La Cueva de Montesinos

¡La Cueva de Montesinos! Esas cuatro palabras constituyen para mí la esencia del inmortal libro. Ese barranco — seguramente una mina abandonada—perdida entre los montes de San Juan, en la ladera de un cerro, sin ningún mérito propio que le haga acreedor á la consideración de las gentes, inspiró á Cervantes el más hermoso, el más sublime de los episodios del Quijote.

En todas mis temporadas Ruidereñas rindo tributo de admiración al Príncipe de los ingenios en la Cueva de Montesinos, y, allá, en sus lóbregas profundidades, escuchando el manso rumor del agua, que se filtra por sus paredes, molestado solamente por el vuelo de innumerables murciélagos, leo por centésima, por milésima vez quizás, los capítulos que refieren la más extremada aventura de D. Quijote de la Mancha.

¡Cuántos españoles y aun cuántos manchegos, no conocen estos sitios tan hermosos; este oasis, en medio de las llanuras de la provincia de Ciudad Real y Albacete!

Al pasar unos días conmigo el eminente médico D. Pedro Muñoz Prats y mis cercanos parientes el canónigo D. Alfonso Pedrero y don Salvador García Noblejas no podíamos prescindir de visitar la Cueva; y, en efecto, en unión del simpático Ernesto Gijón y de mi hermano Ramón, salimos de Ruidera montados en caballos y burros, bien provistos de la clásica tortilla con tropezones, otras pequeñeces que la complementan y de un vinillo blanco, añejo y suave, propio para apagar la sed.

Los criados nos seguían con los preparativos para entrar en la Cueva: hachones de viento, faroles, cuerdas, tablones, etc., etc.

Desde Ruidera hasta la fábrica de luz eléctrica titulada Santa Elena —seis kilómetros—el camino va contorneando la laguna del Rey y después, la Colgada. Sus tranquilas aguas en unos sitios azules, verdes en otros, semejan inmensos espejos donde se reflejan los cerros de sus orillas. Desde la fábrica, el camino, tras agria pendiente, se interna en la sierra convertido en estrecha senda que serpentea á traves de espesos montes que fueron há bien poco, hoy transformados en tierras de labor y eriales, en los que solo quedara romeros y algunas cabinas.

Caminábamos en fila al tardo paso de nuestros poco ágiles corceles. Actuaba de guía y director (con asesor) el canónigo quien discurseaba maravillosamente, ora describiéndonos las bellezas del paisaje, ora recitando poesías y trozos del Quijote, y sin dejar que el médico nos colocase un cuentecito que se hará embotellado.

De pronto, de la misma orilla del sendero, una perdíz (que tenía su nido con doce huevos entre un maturrillo) salió de vuelo espantando al potro del buenísimo canónigo, quien al querer engetarse clavaba cada vez más las espuelas.

Las huídas, saltos y brincos del caballejo fueron innumerables. Veíamos al jinete trazar en el aire con su cuerpo caprichosas figuras, perdidos los estribos y fuertemente agarrado á la perilla de la silla. La caída del jinete parecía inevitable al tirar el penquete la cabezada y emprender velóz carrera; pero, en el instante de cruzar cerca de Ernesto Gijón, éste dió un salto estupendo y despreciando su vida se agarró á las orejas del caballo, logrando dominarlo gracias á sus hercúleas y sansonianas fuerzas, terminando así este incidente que pudo ocasionar un contratiempo á Pedrero.

Todos felicitamos á tan hábil jinete y á su salvador y reanudamos la marcha, llegando poco después á la Cueva.

Ya en la entrada comenzamos por atar á un gran peñón una larga maroma, encendimos los faros, nos fuimos internando poco á poco, explorando todos los huecos de la Cueva hasta los últimos rincones y llegamos al agua convenientemente atados y sostenidos por los criados.

«A obra de doce ó catorce citados de la profundidad de esta mazmorra, á la derecha mano, se hace una concavidad y espacio de poder caber en ella un gran carro con las mulas. Éntrales una pequeña luz, etc.»

En ese mismo sentir, tendidas en el suelo las mantas, apagamos los hachones de viento y á la sola luz de un farolillo el canónigo con admirable entonación y voz vibrante comenzó á leer: «Las cuatro de la tarde serían cuando el sol, entre nubes cubierto, etc.»

Es imposible para mí reflejar la emoción que de todos se apoderaba al escuchar tantos primores como ese capítulo del Quijote encierra.

Veíamos desfilar á Durandarte, Montesino, Dulcinea, Belesma..

Si el mismo Cide Hamete Benengeli, hubiera oído leer por lector tan formidable como Pedrero y en el interior de la Cueva de Montesinos esas aventuras, no hubiese tenido por apócrifo este de la Cueva; pensaría por el contrario, ser la más verosímil de todas.

«No lejos de aquí, repondió el primero, está una ermita.. etc.», leía Pedrero, y todos decidimos comer junto á sus muros, al borde de la laguna, como así lo hicimos.

En breves momentos dimos fin de la merienda, pues, sin ser comilo

nes, al menos el canónigo, bien me reco el título de *acredita cocineras*, que generosamente le otorgamos.

Fasce superior á mis fuerzas sería describir las bellezas de las lagunas San Pedro, Redondilla, Langua, Salvadora, Batana y Santos Morcillo. El camino sigue sus orillas en toda su extensión y á cada momento nos deteníamos á contemplar tanta hermosura.

Todo tiene su término en este mundo, y nuestra excursión también hubo de tenerlo, llegando á Ruidera al anochecer, donde descansamos, haciendo los naturales comentarios de tan alegre paseo.

JESÚS GARCÍA NOBLEJAS.

Ruidera 10 Mayo 1919.

CURSO BREVE DE ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

A las diez de la mañana se ha inaugurado en la Casa Popular el Curso breve de Acción Social Agraria que por iniciativa de nuestro Reverendísimo Prelado ha organizado la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha.

Después de las preces de invocación al Espíritu Santo el Excmo. Señor Obispo Prior pronunció un luminoso discurso trazando con vigoros rasgos la realidad agraria española preñada de odios é inquietudes, y excitando á los sacerdotes que dirigen el movimiento social católico diocesano á encauzar por el alveo amoroso de las soluciones cristianas las rebeldías que fermentan en el campo.

Por dignación especialísima de nuestro amadísimo Prelado mañana Dios mediante, reproduciremos íntegro tan portentoso estudio de los problemas derivados del agro.

En la presidencia á la derecha del Dr. Irastorza tomaron asiento el ilustrísimo gobernador civil D. Federico Dupuy de Lome, alcalde accidental D. José Ruiz de León, provisor y vicario general Dr. Garro; canónigos Jiménez Manzanares, Andrés y Pedrero y arciprestes de Valdepeñas señores Calso y García de Mateos; y á la izquierda el presidente de la Audiencia Don Diego Carrión, canónigos Sres. Fernández Alcázar y García Muñoz y párrocos de la capital Sres. Bermúdez, Morales y Lapastora.

A las lecciones del cursillo, —que muy bien pudiera en años sucesivos ensanchar su programa con la denominación de Semana Social Diocesana— concurren unos setenta sacerdotes, de ellos más de cincuenta párrocos, conciliarios y adalides esforzados de las instituciones católico sociales cuyo florecimiento tan principalmente se debe á la sapientísima dirección del Dr. Irastorza.

Daimiel

(De nuestro corresponsal)

Los precios del mercado son: Candeal, 20 á 21 pesetas fanega; Cebada, 8 íd.; Panizo, 12 íd.; Anís, 26 íd.; Vino negro, 4 pesetas arroba; Vino blanco, 3'50 íd.; Vinagre, 2'50; Aceite, 18 íd.; Patatas, 3 íd.; Habichuelas, 8'50 íd.

El estado de las siembras, es por regla general, muy bueno, prometiendo abundante cosecha, que ha de beneficiarse con las lluvias de estos últimos días. En los viñedos han causado bastante daño los hielos de los últimos días de Abril.

En el Asilo de Ancianos Desamparados, se ha verificado con gran pompa, la profesión de una Hermanita, Sor Ramona, apadrinada por el alcalde presidente de esta ciudad, D. Juan José Sánchez y por su señora doña Dolores Borondo, que con la galantería y largueza en ellos proverbiales, obsequiaron á multitud de invitados con exquisitos dulces, pastas, vinos y otros licores.

En la función, que era á la Virgen de los Desamparados, bajo cuya advocación está la institución de las Hermanitas, predicó el Padre Diego carmelita, una elocuente oración sagrada.

El acto de profesión, presenciado por numeroso público, fué muy conmovedor, recordando con ello el sacrificio, la abnegación, el heroismo de estas jóvenes que se consagran á ejercer la caridad en una de sus manifestaciones más sublimes, la de amparar al anciano y al desvalido.

Plácemes afectuosos merecen estos ángeles de caridad y enhorabuena entusiasta los que, como los señores de Sánchez, apadrinan y protegen estas profesiones de fe, que tanto beneficio reportan á la humana invalidez.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Eugenio Noel

En el Bar Mur ante un público tan numeroso como selecto disertó anoche el insigne escritor sobre Eugenio Noel «El espíritu de Raza» siendo muy aplaudido.

El señor Noel ocupará esta noche á las diez y media la tribuna del Ateneo. Tema: «Energía y espíritu modernos».

La entrada se reserva á los ateneistas y sus familias.

Para el anfiteatro se facilitan entradas á los obreros en Conserjería.

Se hacen gestiones para que el próximo día 16 dé una conferencia don Angel Herrera, director de *El Debate*.

Aclaración

Don José Hernández, tenedor de libros de Hacienda, nos ruega hagamos constar, que él no ha firmado ningún comunicado de los publicados sobre el Casino de Ciudad Real.

Una carta

Ciudad Real á 13 de Mayo de 1919.

Sr. D. Francisco Herencia, director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Presente.

Muy señor mío amigo y compañero: Le ruego haga la rectificación siguiente, á ser posible, en el número de hoy; pues siendo ajeno al movimiento promovido en el Casino, con motivo de las instancias que han ocasionado la expulsión de un socio, y no habiéndoseme consultado, tampoco por si quería avalorar con mi humilde firma sus deseos, desautorizo á esos señores para hacer uso alguno de mi firma; pues aunque por cortesía firmé la proposición del baile y después otra instancia pidiendo Junta para tratar no sé concretamente lo que, en vista de la desorientación del asunto, ordené fuera retirada de la segunda instancia mi firma, renunciando á intervenir de forma alguna en lance tan mal tratado, á mi juicio y con el firmísimo propósito de apartarme para en adelante de todo acto reunión ó motivo que tenga relación con la vida de la Sociedad Casino de Ciudad Real.—Gracias de su affmo. s. s. y buen amigo q. b. s. m., *Antonio Alumbreros*.

Crónica de sucesos

Infanticidio

En una de las viviendas de la mina «Emperatriz», término de Brazatortas, ha sido descubierto un infanticidio.

La Guardia civil tuvo noticias de que había sido enterrada en una de las casas una niña de corta edad, y avisado el Juzgado se personó en dicho sitio practicando un minucioso reconocimiento.

En una alcoba y debajo de la cama, encontraron enterado el cuerpo de la víctima envuelto en un paño blanco.

Francisco Antolín, encargado de la mina, dijo que Francisca Viller, soltera, hija del obrero Antonio Viller (a) *El Pasmao*, dió á luz dos niñas el día 10 de Marzo. Una de ellas murió á los pocos días y sin dar cuenta á nadie la enterraron en la alcoba en el sitio indicado, colocando después los ladrillos que hubo necesidad de levantar.

Dícese que Francisca mantiene relaciones con un albañil llamado Celedonio, que reside en Puertollano.

Como parece ser que se trata de un infanticidio el Juzgado trabaja para aclarar bien el asunto.

INDICADOR ELECTORAL

El período electoral

En la *Gaceta* de ayer publica la Presidencia del Consejo el Real decreto del que dimos copia al firmarlo S. M.

Principia, pues, el período electoral y durante el mismo cometen delito de coacción, aunque no conste ni aparezca, la intención de cohibir ó de ejercer presión sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada y los que, haciendo uso de medios ó agentes oficiales ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes, pueden tener éste carácter recomienden ó repruében candidaturas determinadas.

2.º Los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

3.º Los funcionarios, desde ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la Provincia ó al Municipio, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde se verifique la elección.

Las causas de la separación, traslación ó suspensión, se publicará en la *Gaceta* ó *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, según los casos, exceptuándose de dichos requisitos los Reales decretos ú órdenes relativas á los gobernadores civiles de las provincias y á los jefes militares.

Dicho período electoral terminará una vez realizada la elección de los senadores, ó sea el 15 de Junio próximo.

Operaciones electorales

Publicado en la «Gaceta» el Real decreto de convocatoria, se expondrán al público en la puerta de los locales designados para colegios electorales las listas definitivas de electores.

El domingo 25, como anterior al señalado para las elecciones, se reunirán las Juntas provinciales del Censo en las respectivas Audiencias, para la admisión de propuestas de candidatos y proclamación de los mismos y con arreglo al art. 29 de la ley Electoral vigente, en los distritos donde no resultaren candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de los candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á la elección.

El jueves siguiente, día 29, deberán constituirse en sus locales las respectivas mesas de cada sección para la admisión y comprobaciones de los nombramientos de interventores.

Las elecciones darán principio el día 1.º de Junio, á las ocho en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, después de votar los que se encuentran en el local, se procederá al escrutinio general de cada Sección.

El escrutinio general se verificará el jueves, 5, á las diez de la mañana, en las Juntas provinciales del Censo electoral.

DE BROMA Y DE VERAS

MURMURACIONES ELECTORALES

Representación pretérita

Almadén-Almodóvar

Nomenclator de diputados que representaron este distrito desde 1846

Don Agustín Salcedo, 57 á 58.

Don Manuel Moreno López, 47 á 48.

Don Manuel Antonio Las Heras conde de Sanafe, 47 á 48—48 á 54.

Don Francisco Urtariz, 59 á 63.

Don Segismundo Moret Prendergast, 63 á 64—A. 71.

Don Aureliano Beruete, 63 á 65 — 71 á 72 prim.

Don Ramón Rodríguez Correa, 64 á 65.

Don Manuel Merelo, 72 á 73—73.

Don Eusebio Ruiz Chamorro, 73 á 76.

Don Lino Peñuela, 72 – 76 á 78.

Don José Gallostra y Frau, 78.

Don José María Corchado y Gijón, 79 á 80.

Don Luis Felipe Aguilera, 81 á 85 —93 á 95—96 á 98.

Don Ceferino Avecilla y González, E. 86.

Don Juan Róspide y Berriz, 87 á 90.

Don José Salvador García de la Lama y Cuadrado, 98 á 99.

Don Francisco Mendoza Doval, conde de Mendoza Cortina, 91 á 93.

Don Manuel Gargantiel y Arena, 91 á 93.

Don Francisco Rueno Maruchelli, 901 á 903.

Don Justo Martín Luna y López' 903 á 904.

Don Pedro García Gutiérrez, 904 á 905—907 á 910.

Don José Cendrero y Díaz, 905 á 907.

Don Aquilino Sanguino y Andrada, 910 á 914.

Don Emilio González Llana, 914.

Don Santiago Alba Bonifaz, E.

Don Salvador Cánovas Cervantes, 16.

Don Germán Inza, 918.

NOTAS DEL DIA

Ciudad Real-Piedrabuena

Los *antis* del distrito de Ciudad Real, andan buscando candidato como quien busca lumbre.

Vitórica que es amigo particular de Gasset con certero juicio, les dijo que nada se le había perdido en Ciudad Real.

Entre los *antis* se acusan dos tendencias; una la de los que todo lo esperan del señor Dupuy de Lome, y otra la de los que todo le fían al influjo de la crematística.

Y lo más lamentable es que entre los *antis* figuran mauristas sinceros dignos por todos conceptos de nuestros respetos.

Para esta noche, á las diez, están citados los *antis* en el Gobierno civil.

Don Rafael Gasset ha recomendado á sus amigos que no movilicen todavía sus fuerzas porque abriga la creencia de que no tendrá rival temible.

Infantes

Tras del divorcio de Yáñez y el duque de San Fernando otras nupcias políticas: las del duque con don Andrés Gutiérrez de la Vega á beneficio de éste.

Víctima propiciatoria del marida je conservador garcía-prietista ha sido, como temíamos, el duque.

Yáñez, á pesar de todo, se frota las manos de gusto porque dice que don Andrés no es precisamente un candidato joven.

En fin, no vale hacerse ilusiones: aquello es para Cierva.

Almadén-Almodóvar

¡Si supieran en Almodóvar que cuando hilvanábamos estas cuartillas teníamos al lado á un leader del *incismo*!...

Para nuestro simpatiquísimo mentor la cosa no ofrece la menor duda: Don Germán triunfará por 2.000 votos. Ni uno más ni uno menos. ¡Y apuesta doble contra sencillo!

Don Emilio González Llana, llegará esta noche á Ciudad Real portador de una misiva de Cierva para el Sr. Dupuy.

El secreto está en saber si los *tornillos* por mucho que se aprieten podrán ó no quebrantar ciertas graníticas resistencias.

En conclusión que se vá á poner muy interesante este distrito.

Almagro-Valdepeñas

Que D. Ramón Baillo Manso no es el candidato romanonista que allí se deseaba lo dicen hasta los más entusiastas del conde.

Los romanonistas de Almagro Valdepeñas aunque ceden no disimulan su disgusto.

Por que es lo que ellos dicen: «¡Tener que pechar con un candidato al que pusieron lapros los de Daimiel!»

Don Sandalio Ruiz, hijo del distrito, que venció al conde de Romanones en Febrero del año pasado espera para desplegar sus elementos saber á punto fijo quien es el plenipotenciario de D. Alvaro:

¿Salvatella, Abril Ochoa, Baillo, Isaac Merlo, Argente?..,

"El Financiero,,

Esta importante Revista semanal anuncia que ha elevado ya á 56 el número de sus páginas, y en su última edición inserta, entre otros, los siguientes trabajos:

Necesidad de educar al pueblo hasta por instinto de conservación, Política económica y social exterior, declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, la Dirección general de Aduanas, ampliación de capital del Banco Castellano, Reglamento de la Bolsa de Madrid, Fiesta de la Agricultura, Ferrocarriles, Congreso Nacional de Ingeniería y Producciones de Chile.

Crónicas de la Argentina, Cuba, Méjico, Colombia, Norte América, Alemania, Gran Bretaña, Bélgica y Francia.

Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid, el mercado catalán en el primer trimestre de 1919, cambios nacionales y extranjeros por cable y telégrafo.

Informaciones de Sociedades: Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedades Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad de Reaseguros «Madrid», Electra Industrial Coruñesa, Compañía de abastecimientos de aguas de Ceuta, Compañía Minera de Dicido, Balances, Avisos, Dividendos, Amortizaciones y Juntas generales.

Impresiones políticas de la semana, sobre la ponencia de la ley del Banco, situación del Tesoro, subasta de preferentes de la Azucarera general, Sindicatos Agrícolas, Exposición muestrario en La Coruña, Banco Leonés, etc., etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 62, Madrid.

Noticias generales

Citación

Fernando López, Pedro González y Pedro Cornalla, cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliados últimamente, el primero en Záncara (La Cubeta) y los otros dos en Alcázar de San Juan, comparecerán ante esta Audiencia Provincial el día 20 del corriente mes, á las diez de la mañana, á fin de que declaren como testigos de la defensa en el acto del juicio oral de la causa que se sigue contra Juan José Cruz Montero, sobre asesinato; previniéndoles que por su falta de comparecencia incurrirán en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Farmacéutico

Creada por el Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos una plaza de Farmacéutico municipal, se saca á concurso por treinta días.

El Farmacéutico adquiere la obligación de residir en dicha localidad, siendo su haber anual asignado á dicha plaza en concepto de servicios sanitarios 500 pesetas, pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos, teniendo derecho, además, á percibir del Municipio el importe de las medicinas que suministre á veinte familias pobres incluídas en la Beneficencia, cuyas medicinas serán valoradas por la tarifa oficial con el 10 por 100 del aumento que establece la Real orden de 23 de Octubre de 1915.

Los aspirantes presentarán ó remitirán las solicitudes á la Alcaldía dentro del plazo señalado.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo D. José González Elipe.

—Ha llegado de Madrid D. Antonio Cordóba.

—De paso para Puertollano hemos saludado á D. Antonio Pérz.

—Se encuentra en esta D. José Gómez, de Almagro.

—Ha llegado de Calzada, D. Bibaldo García.

—De Almodóvar ha llegado D. Fidenciano Trujillo.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 13 11'50 m.

Las conferencias telefónicas

El subsecretario de Gobernación Sr. Montes Jovellar ha manifestado que esta tarde á las tres quedarán restablecidas las conferencias telefónicas para la Prensa y el público.

La Unión Mercantil

El Círculo de la Unión Mercantil se reunió en Junta general para acordar debían presentar candidatura cerrada unida á otros partidos.

Algunos elementos estaban dispuestos á perturbar el orden, interrumpiendo varios discursos.

Un joven provocó un fuerte escándalo, teniendo que suspender la reunión el delegado de la autoridad.

Las izquierdas

La candidatura que presentan las izquierdas ha quedado formada por Pablo Iglesias, Besteiro, Morayta, Castrovido, Salillas y Luis Zulueta.

Provincias

Madrid 13-11'50 m.

ZARAGOZA.—El día 14 se organizará una asamblea de los pueblos perjudicados por las heladas de los viñedos.

La gripe

ALMERIA.—Se han registrado algunos casos graves de gripe.

Deshaucio

Ha sido deshauciada la Escuela de Artes y Oficios por adeudar al Ayuntamiento 6.000 pesetas.

Huelguistas detenidos

SEVILLA.—La Guardia civil ha detenido á tres huelguistas por tratar de romper una máquina gavilladora.

Llegada de aviadores

BARCELONA.—Han llegados los aviadores italianos Scrobani y Grassa.

Visitaron la exposición automovilista.

Mañana marcharán á Madrid.

Formidable incendio

CÁDIZ.—Todavía continúa el formidable incendio que estalló ayer en el depósito de tabacos.

Las pérdidas son enormes.

El viento huracanado impidió la completa localización.

El agua se evaporiza apenas es lanzada.

Al cerrar

Madrid 13 4'50 t.

(Esta tarde á los veintisiete días de suspensión, se han restablecido las conferencias telefónicas).

La candidatura de Madrid

La candidatura de coalición monárquica por Madrid está formada por el Conde de Ballellano, Horgüindey, Gerardo Bustillo, Serrano Jover, Carlos Martín Alvarez y Conde de Santa Engracia.

Dice Maura

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que ni hoy ni mañana se celebrará Consejo de ministros, á no ser que alguien lo necesite.

Un periodista le preguntó si era cierto que le habían visitado Prieto y Romanones, contestando el señor Maura que no tenía noticias ni anuncio de ello.

Magisterio Provincial

Se han remitido á la Junta de Derechos Pasivos, con los resguardos respectivos, 1 552,22 pesetas importe de los descuentos realizados á los maestros de la provincia, por todos conceptos, durante el mes de Marzo último.

—Con la diligencia de ascenso á 1.500 pesetas, desde el sueldo de 1.250 que venían disfrutando, se han remitido á doña Juana Martín, doña Adoración Sánchez, doña María Angeles Mora, doña Elisa Fernández y doña Fuencisla Torán, sus títulos administrativos.

—Oportunamente se dió conocimiento á la Dirección General de Primera Enseñanza de haber remitido á la *Gaceta de Madrid* y al *Boletín Oficial*, para su inserción en dichos periódicos, las relaciones del grupo c) de los Maestros y Maestras con servicios interinos, que han solicitado figurar en las listas para tener derecho á su colocación en propiedad.

—Se ha remitido á la Junta de Derechos Pasivos, para su examen y aprobación, la cuenta de cantidades devengadas y de metálico, correspondiente al cuarto trimestre de 1918, rendida por el Jefe de la Sección D. Pablo Vidal.

SE VENDEN

cordeles de esparto machacado y crudo, palas de roble y horcas, todo muy barato, en la Plaza de la Constitución, número 45, casa de la——— Viuda de Pedro Montoro. 18

Sociedad Anónima Hullera «LOS DIAMANTES»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar á sus accionistas á la Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 25 del actual, en el domicilio del señor Presidente, calle de Calatrava, núm. 4, á las seis de su tarde, rogándoles su puntual asistencia y en el caso de no poder concurrir, se sirvan remitir sus representaciones con la debida antelación.

Asuntos á tratar

1.° Adquisición de cuatro minas de hulla, tituladas Segunda Valcora, Coquete, Paz y Aurora, las dos primeras situadas en término de Puertollano y las dos restantes en el de Argamasilla de Calatrava.

2.° Aumento de capital con la emisión de seiscientas acciones.

3.° Renovación reglamentaria de la mitad del Consejo de Administración.

Ciudad Real 10 de Mayo de 1919— El Secretario, *César Padrós*.

SE VENDE

una mesa de Billar y una Ruleta pequeña con todos sus accesorios necesarios para las mismas, siminuevas. Para verlas y tratar, Francisco Salcedo LA SOLANA

SERRIN MUY BARATO

Se vende en la Fábrica de Aserrar maderas de Nuestra Señora del Carmen de esta Capital.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

SE VENDEN

Una casa situada en la calle de Calderero, número 1, junto á la Casa Popular.

Otra casa en la Plazuela de San Francisco, núm. 14 dup.°

Una tienda en la Plaza de la Constitución, núm. 50.

Darán razón en la calle de Morería, núm. 13 principal.

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

COMPRIMIDOS HUIDOBRO

A BASE DE

Kola—Coca—Estrignina—Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc. etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3 50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

calle del Mercado.

LABORATORIO HUIDOBRO

Cardenal Cisneros, 62—MADRID.

BALNEARIO —DE— Marmolejo

Curación de las enfermedades del

Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes sacarina, Artritismo y Cloro anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.° de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO —:—: (JAEN) :—:—

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

Diríjirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ.

Diputación, n.° 36 bajo.—Barcelona.

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos.



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbuncio, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo.* Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. —— *ÉXITOS ASOMBROSOS.*

Los pedidos en la Capital y Provincia

á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

Sun Insurance Office

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de £ 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000

Sus premios en 1917, deducidos reaseguros, pasaron de £ 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.

Sus fondos exceden de £ 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500

Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á £ 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.

Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Seguros de cosechas para la próxima campaña.

Delegado Provincial

DON JUAN MEGIA Y RUBIO

Trinidad, n.° 9 VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)

Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1919.

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE LEOVIGILDO ALCAZAR

Plaza del Pilar, n.° 5

Mudanzas, transportes de mercancías de y al ferrocarril, liquidación de talones, facturaciones, etc., etc.

Se reciben los encargos en la dirección y en la fonda de la Estación.

MACHARNUDO FINO

"LA RIVA,"

JEREZ DE LA FRONTERA

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones y diviesos.

USO FACILÍSIMO

Eficaz absoluto—Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA

DEPÓSITO

Farmacia de Don Rafael Lamano

CIUDAD-REAL

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1'95 PESETAS.

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4. (Ciudad Real.)

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Inventos presentados al I CONGRESO DE MEDICINA (Abril 1919) enviados á las secciones á título de eficacias garantizadas.

LOCION RYN, cura enfermedades de la piel y todas las del cuero cabelludo.

HANSIAM cura almorranas en menos de una hora y resuelve un problema de Química.

IDEAL WHITE: Antiséptico adherente, suaviza la piel, atenúa arrugas, sustituye polvos. *Vd. lo usará.* Farmacia americana, perfumerías.

Otorgaríamos concesiones y representaciones para provincias y Extranjero á primeras firmas.

PÍDASE EL PROSPECTO

V. Badía, D. Ramón de la Cruz, 63, Madrid.

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros garantizada completamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: *Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Subdirector en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

36, Mayor, 36

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Maquinaria Agrícola 'Collado,

Grandes Talleres y Almacén

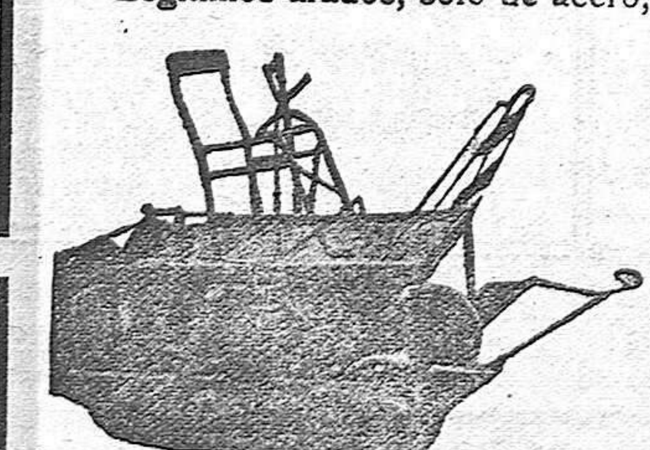
Segadoras, Aventadoras, Atadoras y Agavilladoras

Barrio de San Antón — ALBACETE

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana; aunque haya relente.

Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.



Hilo superior Sisal para Segadoras.

Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

ANIS BALMASEDA-Malagón

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

Madrid: 2,25, 3,00, 3,50 y 5,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid, 3,50 4,00, 4,25 y 6,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

Madrid: 2,50 y 4,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar el diario gasto de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2,00 ptas

En Provincias, 0,50 más.

CARNET

Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES

PRECIOS

1,25 en tela y 1,75 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en piel, con bolsillo interior y porta lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana . . . 2,00 pts.

Con cartera piel . . . 3,00

De un día en plana . . . 2,50

Con cartera piel . . . 3,50

Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

Repertorio terapéutico, formulario médico y Diario de visita.

PARA 1919

= CONTIENE =

Diario en blanco para las anotaciones particulares, hojas para el registro del pulso, temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica.—Posología.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Sociedades médicas y veterinarias, etc.

PRECIOS

Madrid . . . . 2,50 pts.

Con cartera piel 3,50

Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 10.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.